

# EL PAIS VASCO-NAVARRO

JAUNGOICOA ETA FUEROAG.



N.º 375

MAVLEON

AÑO I.

1.º DE MAYO DE 1870.

NÚM. 15.

## SUMARIO.

**TEXTO.**—La monarquía, por D. Juan Cancio Mena.—  
La batalla de Calatañazor, por D. Pablo Harregui.—  
Vitoria moderna.—De la novela inédita, por D. Juan V. Araquistain.—Los indios (continuación).—Madrid.—  
Noticias.  
**GRABADOS.**—Vitoria: La calle de San Antonio.—La Plaza Nueva.

## LA MONARQUÍA.

### Artículo III.

Es preciso abordar frente á frente las cuestiones, formularlas en términos claros, estudiarlas con detención, y desentrañarlas analíticamente.

Y no puede conocerse ni el carácter ni el oficio de la monarquía, sin que se haga un examen previo del poder social y de sus límites naturales.

Los extremos se tocan. Y el radicalismo de los sistemas políticos y sociales es anárquico y disolvente, porque se opone á las relaciones infinitas que se derivan de la esencia misma de las cosas, tanto en el orden físico, como en el orden moral.

El individualismo y el socialismo radicales, son igualmente funestos á la causa del progreso y á los fueros de la humanidad.

El individualismo político no es el individualismo económico; pues mientras el económico se refiere á los servicios recíprocos que se prestan los hombres y es compatible con el principio de una libertad amplísima, el político abraza los derechos y los deberes que se derivan de la vida social, derechos y deberes que

se sancionan por la responsabilidad; responsabilidad que es preciso hacer efectiva por la fuerza pública, para que la justicia se universalice, ya que no por contrición, por atrición al menos.

Y es que los que se embriagan y fascinan con la idea del derecho, se olvidan de su correlativa, que es la idea del deber.

¿Cómo puede concebirse un derecho sin la obligación de respetarlo?

Y á medida que se va definiendo el derecho, va estendiéndose también la esfera del deber.

Porque cuanto mas se conozcan los principios que determinan las relaciones del hombre en la sociedad, mayores y mas concretas son las restricciones que se imponen al individuo; pues si el derecho se aclara y se presenta diáfano y trasparente, el deber de respetarlo es su idea próxima, su efecto inmediato, su consecuencia ineludible.

Y ¿qué serian los deberes sin fuerza coactiva?

Mejor dicho; ¿qué serian los derechos sin que los deberes se cumplieran?

Los deberes sin una fuerza que impeliese á cumplirlos, serian ineficaces, serian estériles, serian el sarcasmo de la vida política.

Y es que no se concibe la vida política, no se concibe la vida de asociación, no se concibe la vida civilizada, sin un resorte poderoso que garantice el cumplimiento de los deberes que incumben al individuo en el seno de la colectividad.

Luego es indudable que la realización del derecho no se deriva solamente de actos positivos; esto es, de hechos tangibles y materiales, sino de actos negativos, de hechos de omisión y de respeto. Por eso hemos demos-

trado alguna vez que la libertad verdadera se apoyaba en las restricciones, es decir; que el individuo es tanto mas libre en la esfera de la libertad política y civil, cuanto mas se acatan y se veneran las facultades, no por los demás individuos en la esfera privada, sino por el conjunto, ó sea por la colectividad, representada en el Estado.

Bastan las consideraciones espuestas para demostrar que el radicalismo de los sistemas políticos y sociales es funesto y destructor, porque mientras el poder social no defina los derechos fundamentales del hombre y los garantice en las instituciones públicas, esos deberes tan sagrados se profanarán torpemente por los hombres mas osados, mas fuertes y mas egoistas; porque si el poder social quisiese absorber y secuestrar todas las facultades del individuo sujetándolas á su voluntad omnipotente, las facultades del individuo no se desarrollarían siguiendo la corriente de su vocación, ni se aplicarían bajo el principio del interés personal, que es el móvil legítimo del adelanto, ni se realizarían dentro de la esfera de la libertad racional, de ese resorte supremo que la Providencia ha puesto en manos del hombre para cumplir sus destinos terrenales y eternos.

En los tiempos que corremos, tiempos del predominio de las pasiones y de la exaltación del espíritu, ¿cómo es posible detener al error en su impetuosa y volcánica carrera?

Preciso es, sin embargo, que la voz de la razón se deje oír serena y apacible.

Con palabra febril, con voz conmovedora, con acento patético y con frases elocuentes, se pretende defender el principio del radicalismo político, y se aspira á convertir en un he-

cho práctico la autonomía absoluta, confundiendo lastimosamente su carácter.

No es que se quiera dar al Estado lo que es del Estado, á la provincia lo que es de la provincia, al municipio lo que es del municipio, á la familia lo suyo, y al individuo lo que le pertenece; sino que al Estado se le quiere despojar de sus funciones privativas, á la provincia de las que le son propias, al municipio de las que le son peculiares, á la familia de las que le son inherentes, y se pretende dar al individuo una soberanía absoluta y radical.

Hé aquí la doctrina fundamental de los apóstoles de la autonomía.

Para conocer cuál es la forma de gobierno que mas se aviene á la naturaleza del poder social, es preciso determinar los intereses permanentes de los pueblos, y escogitar los medios que mas convienen á su defensa y protección.

No son solamente la libertad individual, la seguridad personal y la propiedad, esos tres grandes derechos naturales, los intereses permanentes del hombre en la sociedad; pero esos derechos por sí solos reclaman una garantía sólida, un escudo fuerte, una tutela suprema.

No: el desarrollo progresivo de las facultades humanas no es producido exclusivamente por la iniciativa individual. No: los beneficios y ventajas que disfrutamos en la sociedad no son producto único de la actividad personal. Tanto en el desarrollo de las facultades humanas, como en los beneficios que sentimos en la vida colectiva, debemos gratitud profunda á los servicios públicos; esto es, á los servicios oficiales que nos presta el Estado; esa fuerza suprema que no se limita á garantizar los derechos naturales, sino que impulsa y robustece el movimiento progresivo de los individuos, creando establecimientos de enseñanza, difundiendo la luz del adelanto, y removiendo todos los obstáculos que se oponen al bien de la humanidad.

Y aun para garantizar los derechos naturales, es muy grave y muy complejo el problema que debe resolver.

La libertad individual no es la libertad de atacar de palabra, por escrito y por obra, las ideas, los principios y los sentimientos de un país, porque esa libertad, siendo ilegible, sería la mas monstruosa de las tiranías; pues sin ideas, sin principios y sin sentimientos, no se concibe la existencia de un pueblo; y el que no respeta los elementos constitutivos de un pueblo, no respeta los fueros de su libertad. La libertad individual es cabalmente el derecho de moverse en la esfera legítima, respetando los derechos ajenos y dirigiendo su actividad y sus esfuerzos hácia el fin que mas convenga á sus intereses, sin lastimar los ajenos; esto es, la libertad del trabajo; pero sujetándose en el ejercicio de determinadas profesiones facultativas á las leyes, porque esas leyes no son trabas puestas al individuo, sino garantías que pide la sociedad para que no la sorprendan los hombres profanos con apariencias de ilustrados, y comprometan su vida y su fortuna.

Pues bien; para que el Estado comprenda y defina la verdadera libertad individual, es indispensable que la ciencia le ofrezca el fruto

de sus investigaciones y el resultado de sus preciosas conquistas. Por eso, mientras para los radicales es muy fácil el problema político condensado en la fórmula *libertad individual* porque lo resuelven en el proverbial *dejad hacer, dejad pasar*; para los doctrinarios, entendiéndolo por doctrinarios los hombres que consultan la ciencia, es indispensable estudiar las leyes del trabajo y conocer los principios fundamentales del derecho; pues solo así la libertad individual se defiende en las instituciones públicas; solo así será fecunda en sus consecuencias y positiva en sus efectos.

Los tribunales de justicia, la fuerza armada y las obras públicas, como lo son esas grandes vías terrestres y acuáticas, ¿no son elementos poderosos para que la actividad individual se desarrolle y dirija su acción por dilatados horizontes?

Pues esos y otros elementos de progreso y de ventura, no son producto de la actividad individual abandonada á su iniciativa, sino del concurso de las fuerzas individuales, refundidas en el Estado, en esa fuerza suprema ante la cual ha de restringirse la autonomía de la libertad individual, para que la libertad individual en general sea mas enérgica, mas elevada, mas inmensa, y para que el engrandecimiento de los pueblos sea mas completo.

Los límites de un artículo detienen nuestra pluma; pero en los artículos sucesivos continuaremos descubriendo los grandes principios sociales y políticos á cuya sombra crecen los pueblos y prosperan las naciones, y concluiremos por demostrar que la monarquía es el gran elemento del progreso y del adelanto; no la institución que convierte al ciudadano en siervo, sino la que se ofrece al ciudadano, como un dócil instrumento para realizar la civilización.

JUAN CANCIO MENA.

## LA BATALLA DE CALATAÑAZOR.

En Calatañazor  
perdió Almanzor  
sus huestes y atabór.

Por la primavera del año 1002, habia ya desaparecido el estado de agitación y de espanto que al finalizar el siglo x traía perturbada en alto grado la sociedad cristiana con el anuncio, difundido por toda ella, de que iba á terminar el mundo con terrorífico estrago al cumplimiento del milenio. Pero cuando vieron las gentes que no se notaba novedad ninguna en la obra asombrosa de la creación, y que el Supremo Hacedor dispensaba á la tierra los mismos beneficios que antes, rigiendo el universo con las maravillosas leyes que le plugo dictar desde el principio, se ensancharon los ánimos, y todos olvidaron los infundados presagios que los habian atormentado.

Otros temores, sin embargo, aquejaban á la infeliz España, presa en aquel tiempo de los asaltos del feroz agareno. El terrible caudillo Almanzor, aquel rayo de la guerra, que en los años anteriores habia ejecutado las dos acometidas con que acostumbraba trabajar la tierra de los cristianos anualmente, se preparaba á dar un golpe decisivo para acabar con la nacionalidad española. Zamora, Leon y la

misma ciudad de Santiago, metrópoli de la religión santa, habian sucumbido con horroroso estrago, y la perspectiva de tanta calamidad tenia embargados de espanto los corazones de los cristianos, que se veían reducidos al último extremo.

Un grito de guerra lanzado desde las vertientes del Atlas enardecía el fanatismo de las tribus berberiscas, y numerosas huestes habian desembarcado ya en Algeciras, preparándose para la gran gazúa que meditaba Almanzor contra los cristianos. Era Toledo el punto elegido para la reunión de todas las fuerzas musulmanas, y allí acudían presurosos los caudillos moros, llevando la flor de sus ardientes guerreros. Allí iba condensándose la espantosa nube que amenazaba descargar sus rayos contra la infeliz Castilla, y acabar de una vez con sus valientes defensores. Escasas eran sus fuerzas para resistir sola al empuje de las contrarias; el conde D. Sancho, que la gobernaba, preparándose con ánimo esforzado á la defensa, acudió á demandar auxilio al de Galicia, Menendo Gonzalez, tutor del rey niño Alfonso V de Leon.

Era en aquel tiempo el monarca mas poderoso de la cristiandad española D. Sancho Garcés el Mayor de Navarra, nombrado *Cuatro-manos* por su intrepidez y fortaleza, y estaba casado con una hija del de Castilla, llamada Sancha. A estos vínculos de parentesco, se agregaba el interés general de la comun defensa contra un enemigo tan temible como el audaz Almanzor; y solicitado el navarro por los dos condes para una alianza en tan apurado trance, acogió favorablemente la propuesta, y mandó pregonar por sus extensos estados el apellido general de guerra.

Al grito formidable lanzado desde las vertientes del Atlas, contestó otro no menos imponente arrojado desde la cumbre y frondosos bosques del Pirineo por aquellos intrépidos vascones, nunca domados por dominio extraño; y enardecida la valiente raza euskara desde las orillas del Nervion hasta el Garona, corrió con la velocidad del rayo al llamamiento de su rey, y juró vengar las afrentas recibidas en los años anteriores del soberbio jefe de los mahometanos. El punto de reunión del ejército cristiano combinado, eran los campos cerca de Sorria, no lejos de las ruinas de Numancia, y en ellos tomó asiento en los primeros días del mes de Agosto de aquel año.

Los musulmanes, divididos en dos cuerpos, dirigiéndose el Duero arriba, hallaron á los cristianos acampados en Calatañazor, *altura del buitre*, y quedaron asombrados de su muchedumbre. Hubo ya en aquel día algunas escaramuzas que interrumpió la noche, y ambos ejércitos se prepararon para la gran batalla del siguiente. Ordenadas las haces desde los primeros albores de la mañana, y colocados los caudillos en sus respectivos puestos, se empeñó la lid con igual furor por ambas partes. Parecía que el génio inmortal de Numancia se cernía en aquellos supremos momentos sobre el ejército cristiano para infundirle aquel valor indomable con que se hizo célebre en la antigüedad; porque las fieras acometidas de la numerosa caballería andaluza, se estrellaron contra la incontrastable firmeza de los escuadrones cristianos cubiertos de hierro, causando

en el enemigo espantoso estrago. Peleóse todo el día, sin que la victoria se declarase por ninguno de los combatientes; pero llegada la noche, y retirados los campos, el bravo Almanzor, que había recibido muchas heridas en la batalla, convocó en su tienda á los pocos caudillos que le quedaban, y penetrado del grande estrago que habían recibido sus soldados, ordenó la retirada antes de romper el día. Y no pudiendo caminar á caballo, se hizo conducir en una silla y en los hombros de sus soldados por el espacio de catorce leguas hasta Medinaceli, donde murió á los tres días, ó sea el 9 de Agosto de 1002. Así acabó este hombre extraordinario después de veinticinco años de continuados triunfos.

Preparábase el ejército cristiano desde el amanecer del siguiente día de la batalla á continuarla con iguales bríos, y vencer ó morir en ella; pero cuando vió el campo enemigo solo y abandonado, con todas las señales de precipitada fuga de parte del orgulloso Almanzor, su alegría no tuvo límites, y todos en aquel instante de regocijo, dieron infinitas gracias á Dios por haberles concedido la victoria de una manera tan sorprendente.

Divulgada la noticia con la celeridad del viento por todo el país de la cristiandad, abastida hasta entonces con tantos infortunios, en todas partes entonaron himnos de gratitud al Altísimo y se ensancharon los ánimos acongojados, preparándose para mayores empresas.

Disuelta la coalición de los monarcas después de tan señalada victoria, tornóse D. Sancho á Navarra con sus valientes montañeses. Ya los veremos después de dos siglos figurando con honra en otra coalición mayor bajo el estandarte de otro D. Sancho contra las innumerables fuerzas de Mahoma, y venciendo en un combate que no tuvo igual durante la prolongada lucha de la reconquista. De esta manera ha sabido Navarra manifestar en todo tiempo su acendrado amor á la patria común, y contribuir con todas sus fuerzas á su prosperidad y engrandecimiento; y cuenta que en aquellos siglos el mérito de sus hijos era en esta parte de altísimo precio, si se considera que con arreglo al fuero general, los villanos tenían la obligación de ir á la guerra mantenidos á sus espensas, puesto que los reyes pagaban solo á los nobles ó hidalgos que constituían la parte menor de la población. Y sin embargo, aquellos hombres, constituidos en el último límite de la escala social, y deprimidos en su dignidad, pelearon como buenos, y fueron un poderoso auxilio para afianzar la independencia y la seguridad de la patria común! ¡Tan grande poder tiene en el corazón del hombre el amor santo del país!

PABLO ILARREGUI.

## VITORIA MODERNA.

### I.

#### La calle de S. Antonio.

Uno de los grabados que hoy publicamos representa la calle de San Antonio vista desde su extremo del Molinacho, inmediato á la estación del ferro-carril. Esta calle, una de las mejores de la población, es de nueva construcción casi en su totalidad; y hasta que se

abrió hace algunos meses la nueva de la *Estación*, era la que tenía en Vitoria mas movimiento y vida. Toda ella es completamente llana y ocupa todo el espacio comprendido desde el antiguo puente que estaba á la salida de la puerta de Castilla, en lo que es hoy plazuela de la Union, hasta la fuente del Molinacho, fuera ya del límite de la muralla de circunvalación antigua.

Toma su nombre de un convento en ella situado, y que se erigió para religiosos de la orden de San Francisco, estando ocupado en la actualidad por la comunidad de monjas de Santa Clara, cuyo templo y convento, situado casi enfrente de este, y que era el mas antiguo de Vitoria, fué derruido hace diez y seis años, alzándose en su lugar una preciosa manzana de casas que forman parte de esta calle y de las del Prado é Instituto.

El convento, de orden toscano, sumamente sencillo, tiene en su fachada dos admirables estatuas, debidas al atrevido cincel de Gregorio Hernandez, y en el interior hay, entre algunas otras buenas obras, un San José y una Esther del gran artista alavés Valdivieso ó Payueta. También está en esta calle el edificio de la familia de los Velascos, que fué durante muchos años gobierno civil y oficina de correos, y que actualmente es la residencia de la capitania general.

Hace pocos años miserables casas de labradores, algunas huertas y una gran parte del zapardiel descubierta, formaban su trayecto principal, pero á todo esto han sustituido magníficas manzanas de casas, todas de piedra sillar, con múltiples miradores y de un aspecto lujosísimo y elegante. Crúzala otras dos de moderna construcción también, y son: la del general Alava, que hace línea con la del Instituto, y la de la Florida. La mayor parte de los establecimientos que hay en ella son tiendas de confitería, de comestibles, fotografías, ferreterías y almacenes de novedades. Sus casas son de tres pisos con elegantes fachadas llenas de miradores y con hermosas huertas y galerías por su parte posterior.

### II.

#### La plaza Nueva.

El otro grabado es la magnífica entrada de la plaza Nueva, vista desde la calle de la Estación, conforme llega el viajero al interior de la ciudad. Los tres arcos que la forman constituyen parte de la casa del antiguo y conocido comerciante D. Juan Herrero, cuyos lujosos almacenes dan dos de sus grandes mostradores á esta entrada, y son los que aparecen á la izquierda del dibujo.

En el inmenso espacio que quedaba desde la salida de las calles Correería, Zapatería y Herrería y el convento de San Francisco y hospital de Santiago, que ocupaba el sitio del actual teatro, ideó el ayuntamiento que regia á Vitoria en el año de 1780, la construcción de una plaza monumental, cuyo pensamiento fué realizado merced á las elevadas dotes artísticas de un maestro de obras, entonces residente en la ciudad, y que era todo un genio arquitectónico. Era D. Justo Antonio de Olaguivel.

Cortó á su placer los desmontes, tiró atrevidas líneas, y en aquel tremendo declive, sobre el que se alzaban la plazuela del Machete, la

raquítica casa consistorial y Villasuso levantó la gran construcción de los Arquillos, arregló la bajada de San Francisco, trazó la bonita calle del mismo nombre, y por bajo de su nivel asentó los cimientos de esta notabilísima plaza. Diez años tardó en concluirse, invirtiéndose en su trabajo casi cinco millones de reales.

Es un cuadrado de 220 pies de lado, formado por diez y nueve arcos, todos ellos de sillaría, así como el resto de las fachadas, cuya altura es de 50 pies. En esos arcos está el paseo así llamado, grande elemento de entretenimiento de la vida vitoriana, donde en todas las estaciones se pasea, y donde se pasan las mejores horas de pública distracción. El pavimento de la plaza es mas moderno y se debe á la idea del ilustrado arquitecto Moraza, que tuvo Vitoria á principios del siglo.

En los Arcos está casi lo mas florido del comercio vitoriano: hay en ellos cinco establecimientos de quincalla, bisutería y géneros extranjeros; dos platerías, dos cafés, dos círculos de recreo, catorce tiendas de géneros, peluquerías, litografía, y el *Banco de Vitoria*.

Uno de los primeros que habitaron las casas de esta plaza fué el emperador Napoleon, que durante su estancia en Vitoria se alojó en el edificio que actualmente ocupa el *Círculo Vitoriano*. En ella se celebraron desde principios del siglo las corridas de toros, cuyos interesantes episodios, y particularmente los de las fiestas dadas á Fernando VII, recuerdan aun con entera fruición los ancianos. En ella están las Casas Consistoriales, cuya hermosa fachada cautiva la atención de los inteligentes. En ella se celebran tres veces por semana los mercados de frutas, aves, pescados, trigos y hortalizas, y entre parte de sus arcos tienen sus puestos las panaderas de la ciudad.

Cuando en las noches de fiestas millares de luces de colores brillan en sus simétricos huecos y en su triple cornisamento; cuando en la casa de la ciudad arden los juegos de gas y cruzan todos sus ángulos hileras de faroles venecianos; cuando en medio de esa iluminación arden en la plaza las fogatas, y las músicas lanzan al aire sus acordes, poniendo en movimiento todo un mar de gente que baila en su centro, mientras otro concurso inmenso pulula en los arcos radiante de animación, de lujo y de hermosura, la Plaza Nueva presenta en realidad ese fantástico aspecto que se ofrece á la imaginación al recordar los cuentos mas caprichosos de las creaciones orientales.

Cuando lleguen á la ciudad las aguas de Gorbea, un colosal surtidor se elevará en el centro de este sitio monumental; entonces, rasgadas y llenas de luz y de riqueza las ventanas de sus grandes comercios, multiplicada la iluminación del contorno de los asientos, y arreglado de una manera artística y variada el abigarrado grupo que hoy ofrece el mercado de frutas, la Plaza Nueva será una alhaja, un aderezo precioso que la ciudad tendrá en medio de su seno como brillantísimo adorno.

Los comerciantes que en ella habitan deben imitar el ejemplo dado por el Sr. Herrero, y rasgar las paredes laterales de las otras tres entradas, para decorarlas con lujosos mostradores.

B.

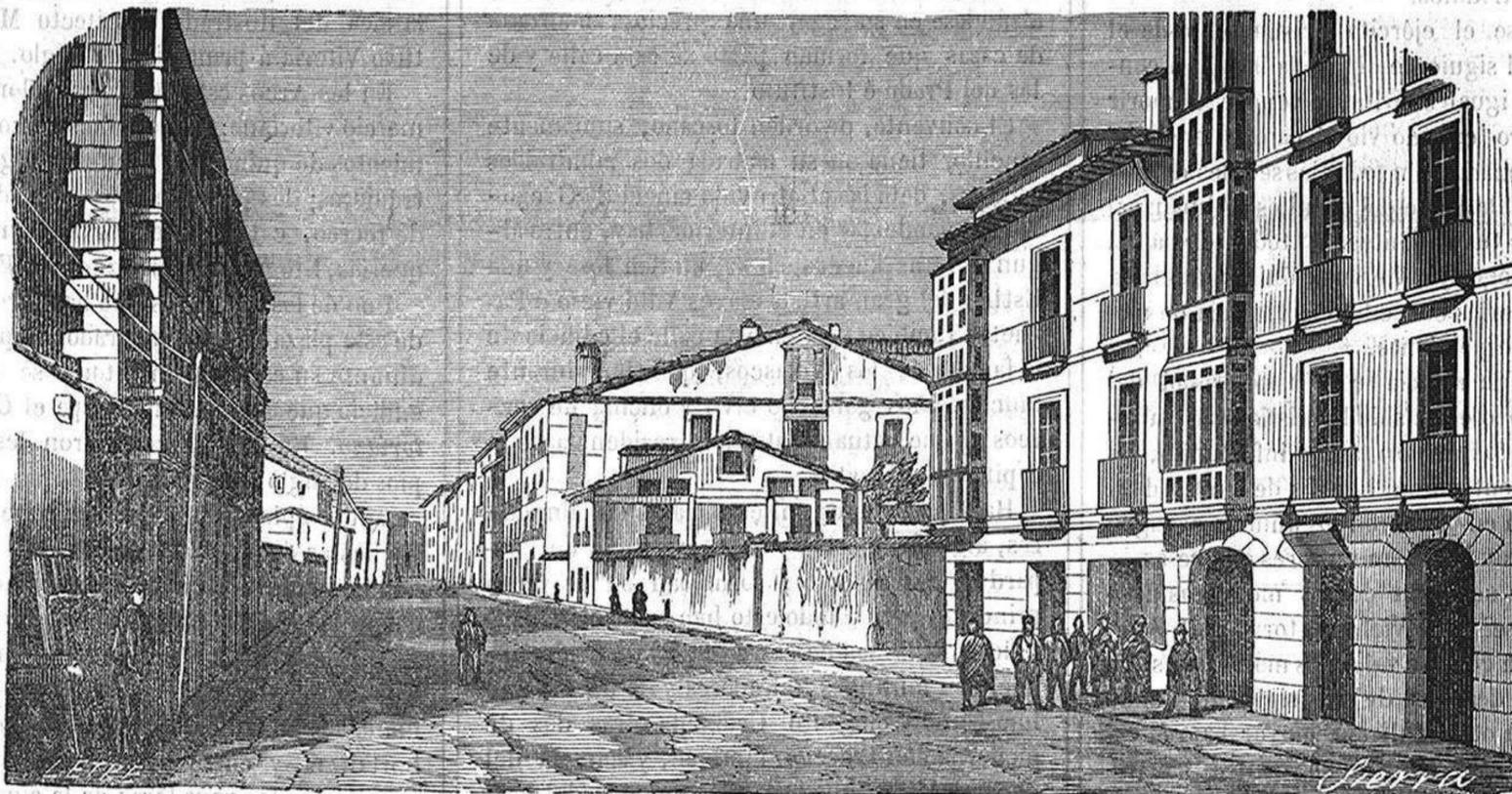
DE LA NOVELA INÉDITA  
EL BASO JAUN DE ETUMETA.

La nobleza en el país vascongado.

CAPITULO IV.

Eran los últimos días de otoño, y la desnudez de los árboles, el silencio de los pájaros y la palidez del sol, anunciaban por todas partes la llegada del invierno.

El viento del Mediodía, llamado *Egúa* (álas) á causa sin duda de su impetuosa rapidez, arrancaba en su marcha las amarillentas hojas



Vitoria.—Calle de San Antonio.

de los árboles, y los arroyos, casi secos, gemían tristemente al despedirse de la dulce estación de la alegría y las flores.

Los días, aunque cortos, eran deliciosos; últimos halagos del verano, y como tales, mas tiernos y cariñosos, pues nunca se aprecian ni se aman tanto las cosas como en el momento de perderlas!

Habia oscurecido, y la luna, que apenas podía penetrar entre sombras, bañaba con indecisa y fantástica claridad los blancos peñascales de las cumbres de Izarraitz.

Frente á frente de su gigantesca mole, y al otro lado del Urola, se elevaba un montecillo de figura cónica, poblado por todos lados de jaros y de bosques, y ostentando como hoy en su cima el antiguo caserío de *Odria*. *Casa pobladora* en lenguaje del país, ó de las primeras que se levantaron por los pobladores de esta tierra, gozaba, á pesar de su oscuridad y pobreza, como todas las de su clase, de los privilegios y las consideraciones de la mas encumbrada nobleza.

Y al llegar á este punto permítaseme una digresion, que podrá pasarla por alto quien atienda únicamente al interés de la accion.

Créese generalmente que basta nacer en este país para ser noble, y es un error. Háse dicho también, aun por personas respetables,

que su institucion nobiliaria no se hallaba fundada como en otras partes sobre principios fijos y filosóficos, ni respondia por lo tanto á las grandes consideraciones sociales que la hicieron necesaria en su tiempo. Nada menos cierto, sin embargo.

Si en algun punto ha nacido esa institucion de una necesidad fundamental y pública; si en algun lado ha tenido una razon de ser política y social, ha sido indudablemente en el pueblo vascongado, pudiendo añadirse que ningun gobierno, ni legislacion alguna, ha sabido comprender mejor su espíritu, ni armonizar también los diferentes elementos de su orga-

ble entroncarse con una de esas casas pobladoras como llaman en el país, y á las que consideraban como el origen de toda nobleza, desde la mas humilde hasta la mas calificada, por mas que esta hubiese perdido la memoria de la época en que se separó de ellas para fundar sus Casa-Torres y Castillos.

Si con el trascurso del tiempo algunas familias han ilustrado sus nombres con las honras y distinciones ganadas en servicio de sus reyes, ó con los bienes adquiridos por alianzas y otros medios, recibiendo con su antigüedad el sello de respetabilidad que da el tiempo, no han modificado con ello el carácter especial y

nizacion para vigorizar y elevar por su medio el espíritu público.

La fuente de la pobleza ha sido generalmente en todos los países el poder supremo, sea que lo representara un monarca, ó un consejo, ó una asamblea; y si en algun punto como en Roma ó en Escocia pudo adquirirse originariamente, esto no obstaba para que los poderes públicos pudieran aumentar esa clase y fijar las reglas de su goce y su trasmision.

Así es que, aparte de algunas raras excepciones, esa distincion ha sido en Europa la merecida recompensa de grandes servicios al Estado, pero otorgada por él; sin que haya dejado de ser tampoco en muchas ocasiones el resultado del favoritismo, de la concusion ó de la intriga.

Y es lo que no ha sucedido ni podía suceder entre nosotros, donde podía heredarse, pero no adquirirse. Cierto es que las juntas generales eran las que conocian de la hidalguía y declaraban suficientes ó defectuosas las probanzas, pero no como poder gubernativo, sino como un tribunal de justicia ante quien se llevaba el espediente formado en los ayuntamientos en juicio contradictorio. Por lo cual no bastaba ni el nacer en esta tierra ni proceder de padres vascongados; era indispensa-

comun de la nobleza originaria heredada de sus mayores, sino que la han dado mayor esplendor; la han vestido con nuevos y mas brillantes atavíos.

Comun ha sido, pues, el origen de la nobleza en todas ellas; pero no por eso menos grande y honroso, pues se fundaba en la libertad, el valor y la independenciam de los primitivos pobladores, y en el goce y la trasmision de esos preciosos derechos á sus hijos, que los han poseido perpétuamente; unos entre los dorados artesones de sus alcázares, otros bajo el humilde techo de sus caseríos; pero sin que ni en los unos ni en los otros se hayan conocido mas señores que Jaungoicua allí arriba y el Rey de Castilla aquí abajo, habiéndose entregado voluntariamente á este último, reservándose empero, en virtud de su autonomía, todas sus libertades fundamentales.

Ahora bien; siendo muchas en número esas casas solariegas de las que han salido las familias que han ido poblando los lugares, las villas, las ciudades; exigiéndose por otra parte á los extranjeros para residir en el país la limpieza de sangre, y para el ejercicio de cargos públicos la hidalguía, lo que dificultaba en gran manera su venida; verificándose además los enlaces siempre entre los mismos naturales, y todo en tan reducida estension de terri-

torio, se comprende que las parentelas se multiplicaran extraordinariamente, mezclándose unas con otras en el trascurso del tiempo todas las familias, resultando de ahí para la mayoría de los naturales, la facilidad de entroncarse con casas de reconocida nobleza, y gozar de ese modo de las ventajas de tan apreciado privilegio. Y eso que parece á primera vista que debia traer consigo, ó el desprestigio y envilecimiento de la nobleza, ó una gran confusion de clases, llevando la perturbacion á su necesario equilibrio, fué lo que introdujo, por el contrario, el orden y la armonía entre ellas, destruyendo las causas de division que

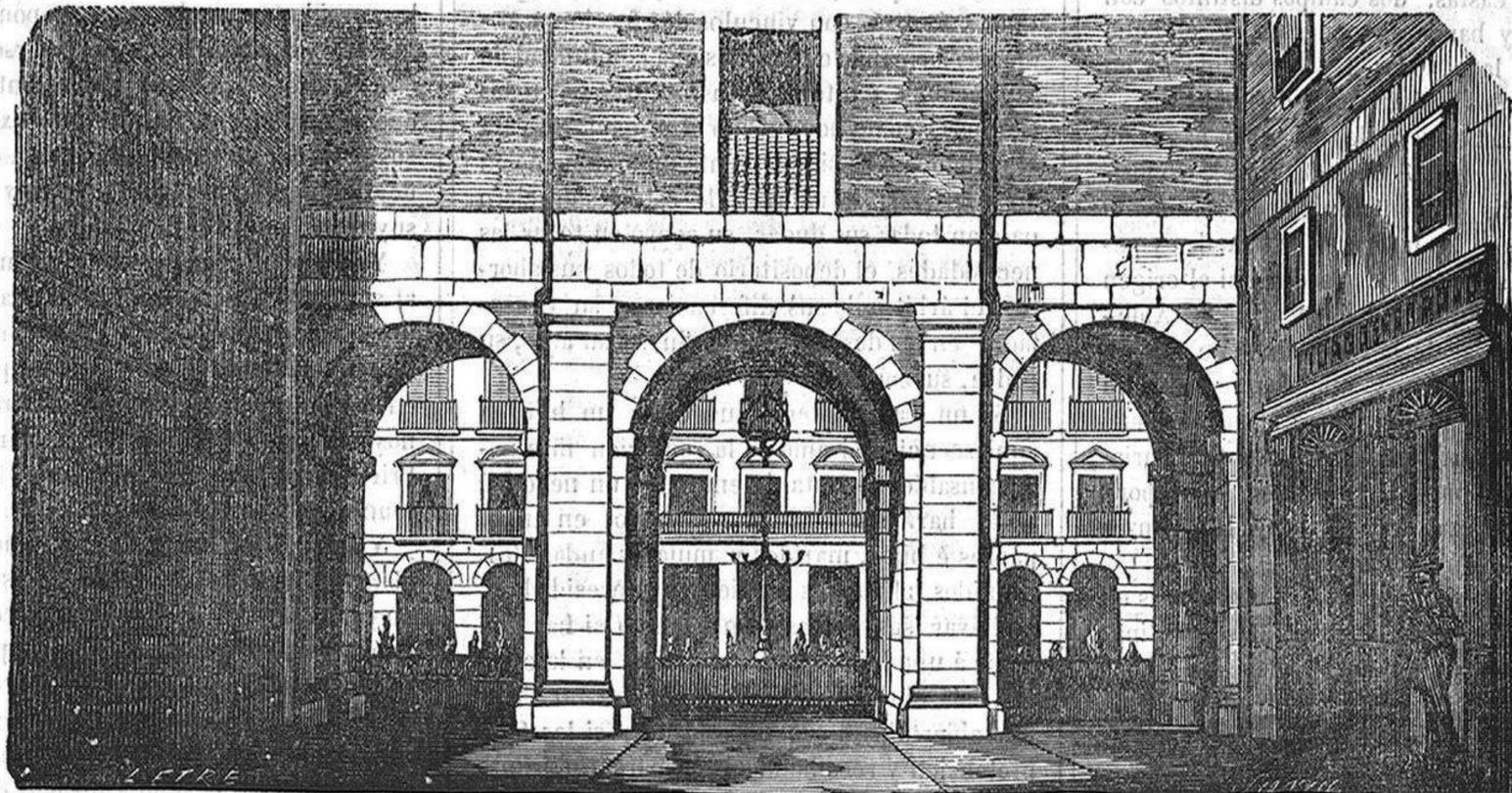
sentir tanto su opresion á la plebe, creyéndose de una casta superior á ella, ni esta se hubiera nutrido de los terribles sentimientos que la arrastraron á tan vituperables excesos! (1).

No puede dudarse.

El rudo campesino de nuestras montañas, seguro de su valer y ufano con su nobleza, no ha sentido ni rivalidades ni celos por la grandeza de los mas encumbrados *Aide-Naguciac*, porque nunca ha visto entre ambos otra diferencia que la accidental y pasajera de las riquezas, que hacia que su amo ostentara ante el mundo un privilegio que él lo poseia, si bien

lias desconocidas por su oscuridad, aparecer de pronto á la sombra de las riquezas allí adquiridas, fundando grandes vinculaciones, levantando magníficos castillos y tomando, en fin, puesto entre las primeras clases, merced á la originaria nobleza heredada de sus mayores.

Y esto no podia suceder en otras partes en que el esplendor de esa opulencia alcanzada con tantos sacrificios y fatigas no bastaba á borrar la mancha social del nacimiento, sirviendo únicamente para hacer sentir con mas fuerza su desgracia, y para escitar en el orgullo y el amor propio heridos, sentimientos de



Vitoria.—Plaza Nueva.

en otras partes ha traído, por desgracia, consigo la diferencia de castas.

Los desastres y los horrores que de este modo se han evitado en nuestro pais, solo pueden apreciarse considerando la prolongada y sañuda lucha que por ese motivo ha ensangrentado, y aun ensangrienta, las sociedades modernas.

El abismo que tuvo divididos por tantos siglos á los hombres, sepultando á los mas en la miseria, en la abyeccion y en la servidumbre, colmando á los menos de honores, de poder y de riquezas, fué formando en otras partes ese volcan de resentimientos y rencores que estalló al fin, ahogando en sus lavas de fuego á los favorecidos de la fortuna. Los pueblos, en nombre de la libertad, hicieron rodar todos los poderes, entregándose á la licencia, en nombre de la igualdad; y no pudiendo ellos subir al nivel de los grandes, arrastraron á estos al fango para igualarse con ellos. ¡Qué de horrores no hubiera evitado la humanidad si hubiera seguido el camino inverso que adoptaron nuestros padres, de ennoblecer á las masas para que un dia las masas no quisieran envilecer á los nobles! Si, como aqui, no hubiese existido entre los hijos de un mismo pueblo la valla de infamia que los separaba en dos razas distintas... ni los poderosos hubieran hecho

oscurecido, pero pudiendo darlo á luz, á cualquier cambio de la suerte.

Y este cambio, siempre frecuente por la volubilidad de la fortuna, llegó á ser muy comun con el descubrimiento de las Américas, viéndose todos los dias desde entonces á fami-

(1) Si se quisiera probar la estension de la clase nobiliaria en el pais, y la posesion virtual de la nobleza, en la multitud de caseríos solariegos que pueblan sus montañas, podria apearse al libro oficial de hidalguías. Esto en cuanto á los estraños al pais, que para sus hijos bástales con pasar revista á las familias entre las que viven.

Casas de labriegos hay en Guipúzcoa que perpétuamente han tenido ese carácter, y cuyos hijos no han salido de la oscuridad, y que sin embargo, posee un escudo embrazado por una águila con una corona imperial en la cabeza y cetro en las garras, y en cuya orla se lee la siguiente inscripcion:

De Urigoitia sangre real  
De la gótica nacion  
Soy el ilustre blason.

En otra casa de labranza, tambien de la misma provincia, solariega y armera, y de la que procede una de las ramas del que esto escribe, creen tener el inconcebible privilegio de que no pudieran sus hijos ser condenados á muerte en Castilla, sino por sentencia personal del Rey.

animadversion y de odio contra un orden de cosas que le condenaba á perpétua humillacion y abatimiento.

Véase, pues, si esa profusion que se ha censurado sin comprender su profunda trascendencia, no ha sido, ó una medida de sábia pre-

En la preciosa historia que nuestro sábio y piadoso amigo D. José M. de Arrieta Mascarua acaba de escribir sobre la vida del insigne y bienaventurado Martin Berrio-Ochoa, aparece que el padre de este humilde carpintero de Elorrio se halla unido con estrechos vínculos de parentesco á dos títulos de Castilla; al uno en segundo grado y al otro en tercero, sin que por esto se crea que esa humilde pero noble familia haya salido nunca de la oscuridad.

Y esto es muy comun en el pais vascongado, no habiendo apenas caserío antiguo solariego que no se haya enlazado una ó mas veces con las familias mas encumbradas, contribuyendo á ello, en su mayor parte, el no existir entre unas y otras familias la diferencia de condicion de origen, que era circunstancia capital de aquellos tiempos.

Y tanto no habia, que esos rudos labradores que no hablan mas que vascuence y que viven del trabajo de sus manos, os dirán, si les apurais un poco, que la nobleza mas castiza y mas pura es la suya, la que se ha conservado sin mezclarse estrañas en los humildes caseríos levantados por los pobladores del pais y no la de las soberbias Casa-Torres de los llanos, que al fin son sus hijuelas.

vision, ó un accidente afortunado de resultados altamente benéficos para la organización del país. El ennoblecimiento de las masas no ha desconceptuado á los grandes, sino que ha enaltecido á los pequeños. De ese modo, extinguiendo los gérmenes de odio y de discordia entre los hijos de una misma raza, ha evitado á nuestro pueblo las luchas desastrosas y sangrientas que han afligido á los demás.

La única diferencia que aquí ha existido ha sido la de las riquezas, ley de la naturaleza que subsistirá eternamente, y que el hombre no puede alterar, pero que por la variable gradación de su escala, y por su carácter accidental y transitorio, no ha podido formar, como la cuestión de castas, dos campos distintos con tendencias y banderas opuestas, y en que iban por un lado todos los favorecidos, y en el otro todos los desheredados de la fortuna.

Hasta la institución de los Aide-naguziac (*Parientes mayores ó cabos de linaje*), exclusiva de este país, ha contribuido poderosamente á la armonía de los intereses de grandes y pequeños. No se sabe á la verdad, ni el origen ni la clase de autoridad ó poder de los Aide-naguziac, á pesar de la repetición con que en documentos privados y oficiales se habla de ellos. Esto hace creer, y para mí no tiene duda, que sus atribuciones y poder eran variables y convencionales, y tomaban su importancia de la fuerza, la riqueza y las alianzas con que contaban los señores.

En este país siempre pobre, pero mas en aquella época en que las discordias intestinas y las luchas extranjeras no permitían suplir con el trabajo la escasez de los recursos, y sin que todavía sus naturales pudieran ir en busca de fortuna fuera de sus montañas, necesariamente debia ser comun que los hijos de las primeras familias, lo mismo que las hijas, tuvieran que enlazarse con personas de otras inferiores á la suya en posición y riquezas; descendiendo así de generación en generación hasta confundirse entre la multitud, pero entendiéndose á todo eso el parentesco de una manera extraordinaria.

Y eso que en cualquier país tan pequeño y aislado, habia de suceder en mayor ó menor grado, debió ser muy frecuente en este, porque la nobleza inherente á la inmensa mayoría de sus hijos, removía el gran obstáculo que en otras partes dificultaba esos enlaces.

Pero mientras las ramas laterales y sus descendientes se extendían y se oscurecían, la principal, ó sea el tronco de la raza, quedaba siempre en pie con su esplendor y su brillo, merced á la ley ó la costumbre, que entregaba en manos del primogénito todos los bienes de la casa. De esto resultaba que las familias separadas de este modo, é impotentes por la escasez de sus recursos para resistir las violencias y tropelías de los grandes señores, á que entonces se hallaban expuestos los débiles, fueron agrupándose por interés y por la atracción de la sangre, al amparo del poderoso representante de su raza, quien á su vez ganaba con su concurso, porque la importancia y el poder de las casas se median por las fuerzas de que podían disponer. Así, pues, el recíproco auxilio que se prestaban, sosteniendo el jefe en todas las causas á los individuos de su parentela, y acudiendo estos en cambio con

sus brazos en defensa de su jefe, aseguraba su independencia á los unos, y aumentaba el poderío de los otros, haciendo que el tiempo, lejos de debilitar los lazos de parentesco, los avivara mas y mas por el comun interés de todos.

Y las relaciones que para su recíproco bien se establecieron entre los Aide-naguziac poderosos, y sus deudos menos favorecidos de la fortuna, se extendieron mas tarde á las de todos los propietarios con respecto á sus colonos, de modo que puede decirse que la influencia de la institución nobiliaria vascongada no se ha limitado á disipar las prevenciones que la desigualdad de la fortuna crea entre pobres y ricos, sino que ha hecho más, y es (1) ligar á unos y á otros con vínculos de afección y armonía, formando entre ellos una comunidad de aspiraciones é intereses; así es que en todos tiempos, como hoy mismo el propietario para el colono, no es simplemente un amo como en otras partes; es además de esto el consejero nato en todas sus dudas; su apoyo en todas las necesidades, el depositario de todos sus ahorros, el árbitro de sus diferencias, y su consolador en las desgracias; en fin, es su amo, su padre, su consejero y su amigo.

Si un casero tiene que casar un hijo, la aquiescencia del amo es la condición mas indispensable; se trata de entrar en un negocio, no lo hará sin consultar primero; en fin, si padres é hijos, maridos y mujeres andan desavenidos, al amo es á quien por necesidad debe llevar sus quejas. En cambio si hay que dotar á una hija y no tiene dinero en la casa, allá está el señor, cuya bolsa debe estar siempre abierta para sus necesidades; si le falta protección y recomendaciones para un asunto cualquiera, no dejará de proporcionarle el amo; si ha sufrido algun agravio de particulares ó autoridades, á él recurrirá sin vacilación ninguna, seguro de que no faltará al deber de salir á su defensa y á sostenerle contra todo el mundo.

Este continuo roce de los unos con los otros, el interés que acaba por tomarse por personas en cuya vida se intima y se influye tanto, y hasta los estímulos del amor propio, que hace considerar como personal todo lo que afecta á los que se hallan escudados bajo su protección y su nombre, escita á los amos en favor de sus paniaguados, y á aquellos en favor de estos.

Así se explica esa omnimoda é incontestable

(1) Triste y doloroso es confesarlo, pero no puede negarse que esa armonía y esos vínculos de afección que han unido á todos los hijos de esta raza, que eran tales como se pintan, en la época en que se escribió esta obra, se han relajado sensiblemente, merced á las divisiones que nos ha traído la política, esa aborrecida política que un día han de maldecir los vascongados con lágrimas de desesperación y de sangre; ese negro espíritu del abismo que nos arrastra en vertiginosa carrera á la perdición, convirtiendo esta región de paz, de tranquilidad y bienestar, en un hervidero de odios, de agitación y descontento, trocando un pueblo de hermanos en un campamento de encarnizados é implacables enemigos, que solo aguardan la señal para arrojarse unos contra otros, como si no tuvieran una patria, una ley y una bandera comun, entre cuyas ruinas han de sepultarse unos y otros, arrastrando tras sí á este noble país, digno de mejores hijos.

influencia de los propietarios vascongados; de ahí que hoy, como en la guerra civil, dirijan á su voluntad la opinión y los brazos de la inmensa mayoría de los habitantes.

A su sombra se han armonizado también, como en ningún otro pueblo, las ideas de orden y de libertad de una manera indestructible.

Si no es posible encontrar una raza mas celosa de sus derechos, mas refractaria á la fuerza, mas irritable contra la arbitrariedad, tampoco se hallará otra de mas consideraciones á la dignidad, de mas respeto á la autoridad y de mas ciega sumisión á la ley.

Es frecuente ver en sus romerías y fiestas á ese pueblo, que á la vista de unas armas que han creído preparadas para imponerles, se ha irritado y exaltado hasta entregarse á violencias y excesos, ahogar sus resentimientos y deponer su cólera, en la mayor exaltación de sus pasiones, ante la sencilla vara de un alcalde de lugar, tal vez de un amigo y compañero suyo.

Y es que el vascongado en su buen sentido, al ver esa vara que representa la autoridad, prescinde de si es amigo ó enemigo quien la lleva, y la acata donde quiera que se halle, en la seguridad de que mañana irá á sus manos, viendo ante ella á pobres y ricos descubrirse respetuosamente, como él lo hace entonces.

Y es que el vascongado que tiene la convicción y la dignidad de sus derechos, y que sabe que ante esa ley es tan grande como el primero, no mira en la autoridad el poder que le amenaza, sino su amparo, su protección, y la fuerza de su libertad é independencia.

—¡Prended al asesino de mi esposo! decía una vizcaina, llorando á los pies de la autoridad. Está refugiado en tal caserío, y aseguradle para que no se escape, pues ha dejado en la horfandad á estos niños y en la viudez y miseria á su madre.

—¡Mujer, el Fuero prohíbe que se le prenda hasta los tres días! respondió la autoridad.

Entonces la mujer, poniéndose en pie y enjugando sus lágrimas, exclamó con respeto:

—Pues si el Fuero lo prohíbe, bien prohibido estará.

Acaso nos hemos extendido demasiado, pero perdónesenos en obsequio á nuestro buen deseo, que ha sido el demostrar la sabiduría y el buen acierto con que nuestros padres han organizado, así como las demás, nuestra institución nobiliaria, formando con ellas y sus principios, profundamente católicos y piadosos, el espíritu de este gran pueblo, cuyos hijos se aman todos como unos hermanos, y cuya aspiración á todo lo noble, cuya antipatía á toda injusticia solo son comparables con el culto apasionado á la libertad y con su espontánea sumisión á la ley.

JUAN V. ARAQUISTAIN.

## LOS INDIANOS.

NOVELA.

(Continuación.)

XI.

Tal para cual.

D. Francisco Javier no se llamaba así; su verdadero nombre era Eduardo.

Habia nacido en Madrid y era hijo único de un matrimonio honrado que disfrutaba una posición desahogada.

El niño fué, en toda la estension de la palabra, lo que se llama un niño mimado.

Lleno de defectos que sus gracias infantiles ocultaban á sus padres, hizo desde el principio de su vida su santa voluntad.

La suerte es inexorable cuando sus favorecidos la desprecian.

Los padres de Eduardo perdieron su fortuna cuando el niño tenia nueve años.

Dos despues murió el autor de sus dias, y su pobre madre se vió reducida á poner casa de huéspedes para buscar en el trabajo los medios de sostener y dar carrera á su hijo.

Uno de los primeros que se hospedaron en su casa fué un militar que tenia á su servicio un asistente andaluz de la piel del diablo.

Era reenganchado; habia corrido muchas tierras, y en punto al arte de vivir sin trabajar podia dar quince y falta á los mas aventajados discípulos de las escuelas de la pillería.

Cogió por su cuenta á Eduardo, y fomentando en él todos los vicios le convirtió en ladrón doméstico. Aprovechando los descuidos de su madre, apoderábase de sus alhajas, de sus vestidos y hasta de su dinero, vendia aquellas y gastaba alegremente las monedas con su desalmado mentor.

La pobre mujer, sin poder hacer carrera de él, limitábase á decir entre sollozos:

—Este hijo va á quitarme la vida á pesadumbres.

Viendo que no queria estudiar, y que tenia muy buena letra y era muy listo por consejo de un huésped, y con su recomendacion, entró á ser escribiente de un notario.

En la curia completó su educacion.

Así como en el tronco de los frondosos árboles se reúnen gusanos para robarle la sávia, así al lado de la justicia aparecen de vez en cuando insectos que la manchan con su baba inmundada.

Eduardo aprendió de ellos á explotar la ignorancia y la buena fé de las gentes.

Holgazan por naturaleza, y cada vez mas ducho en el arte de vivir sin trabajar, abandonó la escribanía, y durante algun tiempo habia seguridad de encontrarle á la una de planton en la Puerta del Sol, y por la tarde y por la noche en las casas de juego de los alrededores.

Pasaba semanas y meses sin ver á su acabadada madre, y solo en los grandes apuros recurría á ella con mimos y propósitos de enmienda; porque, eso sí, á zalamero y engañador nadie le ganaba.

Por fin, viéndose con veintidos años encima, sin oficio ni beneficio, y abrumado de deudas, resolvió embarcarse para América.

Manifestó á su madre esta resolucion, y la pobre señora la aprobó con toda su alma.

Hizo el último sacrificio para proporcionarle recursos, y encargándole que fuera hombre de bien, le echó su bendicion.

Eduardo se dirigió á Santander, se hospedó en una fonda, y presentándosele una ocasion de jugar, jugó, y ganó media talega.

—Pues con este dinero, se dijo, voy á vivir algun tiempo en esta ciudad que me gusta.

Hizolo así, y trabó amistad con un jóven

guipuzcoano, huérfano de padre como él, y sin mas familia que su madre.

El proyecto de ir a Montevideo que tenian los dos, estrechó mas y mas sus lazos amistosos.

—Yo tengo allá un tío, le dijo el jóven, que es muy rico y no tiene mas familia que mi madre y yo. Era hermano de mi padre, y en todas sus cartas me dice que vaya á su lado para hacer mi fortuna.

—Pues iremos juntos, decia Eduardo; tambien yo tengo allí parientes poderosos y viviremos como unos príncipes.

La madre del jóven, anciana y achacosa, falleció, y en sus últimos momentos escribió una carta á su hermano político para recomendarle á su hijo, que quedaba completamente abandonado.

Decíale en ella que dejaba á su hijo cuatro mil duros, los cuales llevaria á Montevideo para emprender con ellos algun negocio ó colocarlos en alguna buena casa de comercio, siempre previo el consejo de su tío.

Pasado un mes despues del fallecimiento de aquella señora, en cuya época consoló y ayudó Eduardo á su amigo, convinieron en emprender el viaje.

—Primero iremos á París, dijo Eduardo: conviene ver aquella ciudad.

—Escelente idea.

—De allí iremos al Havre ó á Saint-Nazaire, y nos embarcaremos para Buenos-Aires.

—Y el dinero, ¿cómo lo llevaré?

—En una letra que tomaremos en París.

—Pues andando.

Y se pusieron en camino.

Eduardo habia concebido un plan criminal.

En París incitó á su camarada á buscar en la satisfaccion de pasiones culpables, placeres que desconocia.

El jóven, agradecido á su mentor, y desconociendo que le empujaba al abismo, se mostraba cada vez mas cariñoso para con él.

Los licores y los excesos de todos géneros empezaron á minar la existencia del jóven.

Habian pensado pasar ocho ó diez dias en París, y ya llevaban tres meses y habian gastado seis ó siete mil francos, cuando Eduardo se resolvió á llevar á cabo su plan:

Para ello buscó un cómplice en una pobre muchacha, de quien se habia enamorado su amigo.

La inanición mas espantosa se apoderó de él y casi exánime hizo Eduardo que le llevasen al hospital suponiendo que carecia de recursos.

Su amigo, epiléptico ya, ni siquiera se daba cuenta de lo que le pasaba.

A los pocos dias murió, y Eduardo, apoderándose de sus papeles y de su dinero, tomó pasaje á bordo de un vapor con el nombre de su camarada, que era el de Francisco Javier de Arangorena.

Desempeñó tan bien su papel, que D. Juan Pedro lo recibió con los brazos abiertos, y aumentó su mermado capital con algunas dándivas para que estableciese una agencia en Montevideo.

Ahora, para acabar de conocer á los dos truhanes, nos falta saber cómo trabaron amistad, y esto será objeto del siguiente capítulo.

(Se continuará.)

## MADRID.

Hace algun tiempo llegó á Madrid un elector de los mas influyentes de una provincia de Castilla.

En el wagon habló, como es costumbre, con sus compañeros de viaje, de los propósitos que le traian á la córte, y para formular su plan se espresó en estos términos:

—Mi único objeto es asistir á una sesion borrascosa en la Asamblea Constituyente.

—¿No ha estado usted nunca en el Congreso?

—Nunca.

—Pues se divertirá usted.

—He leído muchos extractos de sesiones, y sé que los diputados se ponen de ropa de Pascua los unos á los otros; pero lo que me ha estrañado siempre y causa toda mi admiracion, es que diciéndose lo que se dicen, cuando llega el caso no se hayan ido nunca á las manos... ¡es mucha virtud! Así es que deseo asistir á ese espectáculo: mi diputado me proporcionará un buen sitio, y veré la funcion á mis anchas.

Hablando poco despues algunos de los viajeros de las personas de su familia que probablemente saldrian á esperarlos:

—Yo no tengo familia en Madrid, dijo mi hombre; pero dá lo mismo. He escrito á mi diputado anunciándole mi viaje, suplicándole que me busque una casa de huéspedes, y como no me ha contestado, de seguro saldrá á la estacion... Es tan campechano... tan amable... ya le conocerán ustedes.

Si las ilusiones constituyen una gran parte de lo que consideramos en el mundo como felicidad, no debian venir nunca á la córte los que pasan la vida en una aldea ó en el rincón de una provincia.

Aquí se pierden las ilusiones desde el momento en que se llega.

El tren llegó, y el elector esperó en vano al diputado.

—Habrá tenido que hacer, se dijo conformándose, y la pátria es lo primero.

Hízose conducir á una fonda, durmió como un bendito, y al dia siguiente se perfiló para ir á ver á su diputado.

—Son las diez, se dijo... tempranillo es; pero no importa... yo soy de confianza. Si le cojo almorzando, mejor, me incluyo, y al avió: váyase por las veces que ha comido y almorzado en mi casa.

Despues de admirar las bellezas de las casas y de quedarse con la boca abierta en presencia de las mangas de riego, llegó mi hombre á casa de su diputado.

—Don Fulano de Tal: preguntó al mozo que abrió la puerta en donde llamó.

—Aquí vive.

—¿Está en casa?

—Sí, pero no se ha levantado.

—Eso no importa... yo le despertaré, soy de confianza.

—El señor no recibe á nadie á estas horas.

—Entonces, ¿cuándo podré verle?

—Almuerza á las doce.

—Bien está, volveré... dele usted esta tarjeta, y ya verá usted cómo se alegra cuando sepa que he venido.

Despues de pasear por las calles un par de

horas para hacer tiempo, tornó á llamar el forastero á la puerta de su representante.

—¿Se ha levantado ya? preguntó al fámulo.

—Si señor, pero ahora está almorzando.

—Mejor que mejor.

—Es que no recibe.

—A mí sí.

—Ni á usted ni á nadie.

—¿Le dió usted mi tarjeta?

—Si señor.

—¿Y qué dijo?

—No dijo nada, contestó el criado sonriéndose al recordar que su amo había dicho: ¿A qué habrá venido á Madrid ese hotentote?

—Pues haga usted el favor de indicarme que he vuelto y deseo verle.

El fámulo se fué, y volvió.

—Que no le puede recibir á usted ahora por estar muy ocupado, dijo que vaya usted al Congreso si tiene usted necesidad de verle.

Amostazado el elector, volvió la espalda, y tropezó con un caballero muy encopetado, cuya presencia hizo al criado abrir la puerta de par en par.

—¿Está? preguntó el caballero.

—Sí, señor, pase vuecencia, dijo el criado.

—¡Vuecencia! exclamó el forastero, volviéndose maquinalmente.

Y como el criado dejó abierta la puerta, aguardó á que saliese á cerrarla.

Quando salió:

—Diga usted, ¿quién es ese que ha entrado? le dijo.

—Es un ministro... Agur...

Y le dió con la puerta en las narices.

La conversacion entre el alto funcionario y el padre de la patria puede reasumirse en las siguientes palabras que dijo el diputado á su señora cuando se quedó solo:

—He aceptado un alto empleo, lo cual nos viene á pedir de boca, pero quedo sujeto á reeleccion. Si vuelve el gznápiro de D. Fulano, recíbele tú, pídele mil perdones de mi parte y haz que se quede á comer... Voy á necesitarle en breve y nos conviene pasarle la mano por el lomo.

—Así lo haré; pero yo queria que me sacrificases la tarde.

—Imposible.

—Esta mañana me lo prometiste.

—Esta mañana me proponia abstenerme de votar una cosa, y esta tarde... he cambiado de opinion.

Por la noche, al volver á su casa, preguntó si el elector se habia presentado.

Al oír una respuesta negativa, envió al criado á todas las fondas de Madrid, empezando por la de Barcelona.

—Vé á esa primero, le dijo, que en ella debe estar.

Tal opinion tenia de los gustos prosáicos y vulgares de su protector en las elecciones; pero se equivocó de medio á medio. Por honrar á su diputado habia ido nada menos que al *Hotel Inglés* de la calle del Cármen.

Allí le encontró el criado, y se lo llevó á casa de su amo, en donde, segun le aseguró, le esperaban con ansia.

El diputado y su señora le obligaron á tomar una copita de Jerez y unos bizcochos, le pidieron mil perdones, asegurándole que el criado no habia pasado su tarjeta.

—De lo contrario, añadió él, antes que al ministro y al rey—cuando le tengamos—le hubiera recibido á usted. Pues no faltaba mas, yo soy agradecido y... pero ha debido usted venir á casa desde la estacion.

—Como usted no fué á verme...

—Si no sabia...

—Le escribí á usted.

—Entonces mi secretario se ha olvidado de darme cuenta de esa carta... ya se vé, recibo tantas al dia... en cuanto venga le echaré una peluca. Pero mañana, y pasado, y el otro, y mientras esté usted en Madrid, comerá usted conmigo.

—Pienso marcharme pronto.

—Me alegro, porque le necesito á usted allá, ya hablaremos... Entre tanto, esta noche irá usted al teatro con mi mujer, tenemos palco en el Real... digo, en el Nacional, y mañana verá usted Palacio y la Armería.

—Lo que yo quiero es asistir al Congreso cuando haya algun jaleo...

—Pues entonces mañana... hay pendiente una discusion importantísima.

—Tambien queria despues ver por dentro el Congreso.

—Subiré á la tribuna á buscar á usted cuando termine la sesion y le presentaré á usted á los ministros. Por supuesto que si necesita usted algo...

—No, gracias.

—Es que me ofenderia... y á propósito, ya que ha venido usted hay que hacer algo por el chico.

—¿Por mi hijo?

—Es claro.

—Yo no deseo nada... con que cuide mi hacienda le basta.

—Pero un empleillo no le vendrá mal.

—No, señor, no... se haria un holgazan, y hoy es muy laborioso.

—Entonces le daremos una cruz y otra á usted... ya hablaremos... Ahora voy al Casino; quédese usted y acompañará al teatro á mi mujer.

Al retirarse el elector á su morada, iba haciéndose estas reflexiones:

—Ya decia yo que no podia hacerme un desprecio... es el mismo de siempre. Mañana le preguntaré cómo anda esto, que me parece que anda mal, y si es preciso les diré yo mismo á los ministros lo que se piensa por el pueblo. Cuando allí sepan que he ido á las Córtes, y he entrado dentro, y he hablado á los ministros, van á comerse de envidia los amigos.

Y pensando en todo esto se desveló.

En otro artículo verá el lector las impresiones que recibió mi hombre al asistir á la funcion y al antrar luego entre bastidores.

JULIO NOMBELA.

## NOTICIAS.

La perspectiva de los peligros que amenazan á la situacion, la impaciencia de unos, la ambicion de todos, y mas que nada los gritos del pais, que quiere salir á toda costa de la interinidad, traen revueltos estos dias á los políticos. Dicese que el Regente solo espera en su puesto hasta el 15 de Mayo la eleccion del

monarca; dicese que hay negociaciones entabladas para traer á un príncipe prusiano; dicese que trabajan activamente los montpensieristas y los esparteristas; pero lo que no quieren creer los que nos gobiernan es que el pais no son ellos, y que consultando solo sus deseos nada pueden hacer para sacarnos del caos. Así como se presiente en la atmósfera la tempestad, así el aire que se respira en la esfera política anuncia una tormenta contra la que no hay mas salvacion que el patriotismo.

Recomendamos á nuestros lectores, y sobre todo á los alaveses, la lectura del discurso pronunciado en la Asamblea por nuestro distinguido amigo el Sr. Ortiz de Zárate, al denunciar la actitud de la autoridad con motivo de los sucesos que tuvieron lugar en la pacífica Vitoria en la noche del 16 de Marzo último.

El Sr. Ortiz de Zárate hizo justicia á sus paisanos, y puso en evidencia la parcialidad con que tanto allí, como en todas partes, se trata á los partidarios de D. Cárlos. En este debate interesante en extremo, tomaron tambien parte el ministro de Estado y el Sr. D. Cruz Ochoa.

La fiesta de San Prudencio, patron de Alava, se celebró el 28 con la solemnidad acostumbrada. Sentimos que la falta de espacio no nos permita insertar las noticias que recibimos relativas á esta solemnidad.

Damos las mas espresivas gracias á nuestros suscritores por el estímulo con que nos han favorecido renovando casi en la totalidad su suscripcion. Esto nos prueba que nos acercamos á sus deseos y que nuestros propósitos son estimados, mas que en lo que valen, en el fin que aspiran á realizar.

Quedando todavia en descubierto algunos suscritores, y rogándonos otros de aldeas apartadas que esperemos una ocasion en la que puedan enviar el importe de su suscripcion, hemos dispuesto continuar enviando el periódico á todos. Los que no quieran continuar suscritos se servirán devolvernos este número con la faja que lleva, y de ese modo no tendrán que molestarse en escribir á esta administracion.

Es notabilísima bajo todos conceptos la Revista de educacion y recreo dedicada á la niñez, á la juventud y á las madres de familia, que con el título *Los Niños* ha comenzado á publicarse en esta corte bajo la discreta direccion del popular escritor D. Cárlos Frontaura, y con la ilustrada colaboracion de escritores muy distinguidos.

Sale á luz los dias 10, 20 y último de cada mes, y su importe es 12 rs. por tres meses, 22 por seis y 40 por un año en Madrid, y 15, 28 y 50 respectivamente en provincias. Cada número consta de 16, 20 ó 24 páginas de gran tamaño, en buen papel, magnífica impresion y letra nueva y elegante. El objeto de esta publicacion es altamente moral, y tanto su ilustrada y amena redaccion como sus láminas y demás detalles, la recomiendan eficazmente á la consideracion del público.

Tipografía de José García, calle de la Cabeza, 36, bajo